



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

Núm. 56

U.A. INTERVENCIÓN

AREA: HACIENDA

El Concejal-delegado de este Ayuntamiento, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO:

Vista Memoria del Concejal de Hacienda de 17 de enero de 2018, justificativa de la necesidad de tramitar expediente de modificación de créditos.

Vistos sendos informes de Intervención de 19 de enero de 2018.

RESUELVO:

Aprobar el expediente nº 01/18 P de modificación de créditos del Presupuesto municipal vigente por transferencia de créditos entre Aplicaciones del mismo Área de Gasto, de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO:

BAJAS

Aplicación	Descripción	Importe Baja
13200/12000	Retribuciones Básicas Funcionarios A1.	14.000,00
13200/12100	Complemento Destino.	80.000,00
13200/12101	Complemento Específico.	136.000,00
15100/12000	Retribuciones Básicas Funcionarios A1.	14.000,00
15100/12100	Complemento Destino.	2.000,00
15100/12101	Complemento Específico.	14.000,00
Total		260.000,00

ALTAS

Aplicación	Descripción	Importe Alta
15170/60900	Inversiones nuevas en infraestructuras uso general.	260.000,00
Total		260.000,00

Doy fe:

LA SECRETARIA

P.S.

Mieres, 19 de ENERO de 2018

El Concejal-delegado de Hacienda
(Decreto 933/2015, de 7 de julio)

Edo.: Manuel A. Álvarez Álvarez